

San Salvador, 23 de marzo de 2025.

Enmienda N° 1¹ a las Bases de Licitación Pública

Ref.: OEI/LCT/03/2026 “CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE CARRERAS ASOCIADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA ENERGÍA NUCLEAR, INCLUYENDO SUS ESPACIOS DE PRÁCTICA” TERCERA CONVOCATORIA.

ENMIENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

APARTADO 8. PERFIL DESEABLE Y REQUISITOS MÍNIMOS se ajusta quedando de la siguiente manera:

PERFIL DESEABLE Y REQUISITOS MÍNIMOS

Se requiere que la consultoría sea desarrollada por una Institución de Educación Superior (IES), en asociación con otras universidades, que acrediten experiencia en la ejecución de consultorías vinculadas a los temas establecidos en el pliego de condiciones técnicas. Los requisitos técnicos mínimos que la IES debe cumplir se detallan a continuación:

- i. Institución de Educación Superior que ofrezca, de manera individual o en alianza, una oferta académica innovadora en las áreas de ingeniería y tecnología.
- ii. Institución con experiencia comprobada en diseño curricular de programas profesionales.
- iii. Experiencia institucional o en alianza con otras instituciones en áreas afines a la energía nuclear.
- iv. Poseer centros de práctica y laboratorios en ingeniería, innovación, tecnología u otros.

Conformación del equipo clave (perfil deseable)

Coordinador líder:

- Con credenciales a nivel de maestría en áreas afines al objeto de la consultoría.

Equipo multidisciplinario:

- Todos los miembros del equipo deberán poseer título universitario.
- Formación académica en ciencias afines a la consultoría, con énfasis en diseño de planes de estudio.
- Al menos un miembro del equipo deberá acreditar experiencia en diseño curricular, al menos dos años o proyectos.
- Al menos un miembro del equipo deberá acreditar al menos 3 años de experiencia en energías renovables.

¹ Todas las enmiendas al pliego de bases y condiciones deben considerarse parte de este.

El Comité de Evaluación verificará los requisitos mínimos de acuerdo con lo siguiente:

REQUISITO	ES SUBSANABLE (SÍ / NO)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO /SÍ / NO)
Institución de Educación Superior que ofrezca, de manera individual o en alianza, una oferta académica innovadora en las áreas de ingeniería y tecnología.	No	Portafolio de oferta académica	
Con experiencia comprobada en diseño curricular de programas profesionales.	No	Portafolio de oferta académica	
Experiencia institucional o en alianza con otras instituciones en áreas afines a la energía nuclear.	No	Portafolio de oferta académica	
Poseer centros de práctica y laboratorios en ingeniería, innovación, tecnología u otros.	No	Listado de laboratorios y ubicación de los mismos	

REQUISITO	ES SUBSANABLE (SÍ / NO)	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OFERENTE CUMPLE CON EL REQUISITO /SÍ / NO)
Coordinador líder: •Con credenciales a nivel de maestría en áreas afines al objeto de la consultoría.	No	Copia de Título	
Equipo multidisciplinario:	No		
Todos los miembros del equipo deberán poseer título universitario.	No	Copia de Título	
Formación académica en ciencias afines a la consultoría, con énfasis en diseño de planes de estudio.	No	Copia de Título (Al menos un miembro del equipo)	
Al menos un miembro del equipo deberá acreditar experiencia en diseño curricular (al menos dos años o proyectos)	No	Se deberán presentar documentos que respalden la experiencia laboral (años y funciones desempeñadas o trabajos realizados), tales como: copias de contratos, órdenes de servicio, cartas de referencia, constancias laborales u otros documentos equivalentes que permitan comprobar la trayectoria profesional.	
Al menos un miembro del equipo deberá acreditar experiencia en energías renovables (al menos tres años)	No		

Si no se cumplen todas las aptitudes señaladas en el presente apartado no se pasará a la valoración de la oferta técnica conforme a los criterios de adjudicación, por lo tanto, el candidato quedará excluido del proceso de evaluación.